



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 249-2024-GR-CUSCO-PRIMERA CONVOCATORIA

**"ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR (CARPETAS Y SILLAS) PARA LA META: (0049)
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PRIMARIA N 50718 DE LA COMUNIDAD DE AUSARAY CCATCA, DISTRITO DE
CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"**

META 0049: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 50718 DE LA COMUNIDAD DE AUSARAY CCATCA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

En la ciudad del **Cusco**, Provincia del **Cusco**, Departamento del **Cusco**, a los **27 días** del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las **09:00 horas**, el representante del Órgano Encargado de Contrataciones, según Memorandum N° 3168-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 10 de octubre del 2024, del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 249-2024-GR CUSCO – Primera convocatoria**, se elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN de las ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Representante del Órgano Encargado de Contrataciones	CPPC. ALEX R. CAMERO NORIEGA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES – AREA FUNCIONAL DE PROCESOS DE SELECCION
---	------------------------------	---------------------	--

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	06/11/2024	Válido		06/11/2024	10007970558	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10020023568	APAZA ZAPATA ROGELIA	20/11/2024	Válido		20/11/2024	10020023568	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10024422271	QUISPE RUELAS EDITH BERTA	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10024422271	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10238100599	VERA PILLCO CARMEN	10/11/2024	Válido		10/11/2024	10238100599	🔍📄
5	Proveedor con RUC	10239269813	USCACHI MENDOZA EVA LUISA	03/11/2024	Válido		03/11/2024	10239269813	🔍📄
6	Proveedor con RUC	10310398786	DAHIAN LOAYZA ROSA MARINA	04/11/2024	Válido		04/11/2024	10310398786	🔍📄
7	Proveedor con RUC	10401324882	GUZMAN QUISPE GIOVANNA CELIA	03/11/2024	Válido		03/11/2024	10401324882	🔍📄
8	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	04/11/2024	Válido		04/11/2024	10410553746	🔍📄
9	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10416420501	🔍📄
10	Proveedor con RUC	10431811826	ROJAS GOMERO MANOLO AGUSTIN	19/11/2024	Válido		19/11/2024	10431811826	🔍📄
11	Proveedor con RUC	10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	18/11/2024	Válido		18/11/2024	10433896101	🔍📄
12	Proveedor con RUC	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10434069420	🔍📄
13	Proveedor con RUC	10453651059	MORETO YARISE LUZ KATERIN	05/11/2024	Válido		05/11/2024	10453651059	🔍📄
14	Proveedor con RUC	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10465940242	🔍📄
15	Proveedor con RUC	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10469478268	🔍📄
16	Proveedor con RUC	10481466909	AYALA QUISPE ERICK GERMAN	19/11/2024	Válido		19/11/2024	10481466909	🔍📄
17	Proveedor con RUC	10482867176	AYMA HURTADO FRAY	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10482867176	🔍📄
18	Proveedor con RUC	10708410778	MAMANI APAZA FRANK AYLWIN	03/11/2024	Válido		03/11/2024	10708410778	🔍📄
19	Proveedor con RUC	10708675356	HUAMAN BENDEZU BRAYAN ERNESTO	06/11/2024	Válido		06/11/2024	10708675356	🔍📄
20	Proveedor con RUC	20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20384122991	🔍📄



ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



21	Proveedor con RUC	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	31/10/2024	Válido	31/10/2024	20484996602	🔍 📄
22	Proveedor con RUC	20523570391	INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUSTRIAS SIMET S.A.C.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20523570391	🔍 📄
23	Proveedor con RUC	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	02/11/2024	Válido	02/11/2024	20527909059	🔍 📄
24	Proveedor con RUC	20542644886	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20542644886	🔍 📄
25	Proveedor con RUC	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20549789103	🔍 📄
26	Proveedor con RUC	20551260381	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20551260381	🔍 📄
27	Proveedor con RUC	20564202313	J & E LOGISTICA INTEGRAL, CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - J & E LICSG E.I.R.L.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20564202313	🔍 📄
28	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20566394201	🔍 📄
29	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/10/2024	Válido	31/10/2024	20600222890	🔍 📄
30	Proveedor con RUC	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	01/11/2024	Válido	01/11/2024	20600638441	🔍 📄
31	Proveedor con RUC	20600870999	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L.	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20600870999	🔍 📄
32	Proveedor con RUC	20602015280	MOBLI DECOR S.A.C.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20602015280	🔍 📄
33	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	31/10/2024	Válido	31/10/2024	20602145833	🔍 📄
34	Proveedor con RUC	20602915817	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS DE LA CRUZ E.I.R.L.	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20602915817	🔍 📄
35	Proveedor con RUC	20607357804	J&T INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C.	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20607357804	🔍 📄
36	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20608132288	🔍 📄
37	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20608925482	🔍 📄
38	Proveedor con RUC	20609760886	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	31/10/2024	Válido	31/10/2024	20609760886	🔍 📄
39	Proveedor con RUC	20611006838	GRUPO SANTARIS E.I.R.L.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20611006838	🔍 📄
40	Proveedor con RUC	20612054925	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20612054925	🔍 📄
41	Proveedor con RUC	20612180661	CORPORACION ARK OF QUISPE S.A.C.	09/11/2024	Válido	09/11/2024	20612180661	🔍 📄
42	Proveedor con RUC	20612483168	INVERSIONES POZO Y R E.I.R.L.	04/11/2024	Válido	04/11/2024	20612483168	🔍 📄

42 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 41 a 42 Página 5 / 5

🔍 📄 < 2 | 3 | 4 >

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR (CARPETAS Y SILLAS PARA LA META: (0049) MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 50718 DE LA COMUNIDAD DE AUSARAY CCATCA. DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO			
20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	21/11/2024	16:53:47	Electronico
20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	21/11/2024	18:10:05	Electronico
20527909059	INGENIEROS TICA SAC	21/11/2024	18:37:26	Electronico
10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	21/11/2024	23:07:54	Electronico
10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	21/11/2024	23:40:40	Electronico

Tercero. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las **Especificaciones Técnicas** previstos en las bases:

Legenda:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)



- e) El postor deberá presentar una ficha técnica y/o catalogo para acreditar las especificaciones técnicas requeridas (acero inoxidable, dimensiones de la cocina emitidas por el fabricante)
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO DE LA PROPUESTA
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
1	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitido
2	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitido
3	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitido
4	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitido
5	10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(*)

ADMISION DE LAS OFERTAS:

(*) MANYARI QUISPE PATRICIA

De la revisión de la oferta del postor MANYARI QUISPE PATRICIA, se verifica no presenta el anexo 4 y el anexo 6 de acuerdo a las bases integradas, al respecto

Al respecto, el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 señala lo siguiente:

Artículo 60. subsanación de las ofertas

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, **siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.**

Conforme al Art. 60° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, el órgano encargado de contrataciones decide solicitar subsanación al postor siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta, otorgándole un plazo de (01) día hábil, caso contrario su oferta se considera no admitida, por lo que se suspende el presente acto a horas 16:00 del mismo día.


 CPC Alex R. Camero Noriega
 Órgano Encargado de Contrataciones



En la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, se reinicia el acto de Admisión, evaluación y calificación de ofertas el 29 día del mes de noviembre del año 2024 siendo las 12:00 horas, En ese contexto, el Órgano Encargado de contrataciones realiza la verificación en la plataforma del SEACE respecto a la subsanación presentada por el postor MANYARI QUISPE PATRICIA en fecha 28/11/2024 10:03:12 AM verificándose el cumplimiento de lo solicitado mediante la ficha técnica, por lo que dicha oferta es admitida.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Cuarto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

• **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE SU OFERTA
1	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	S/ 54,000.00
2	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	S/ 41,580.00
3	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	S/ 63,220.00
4	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	S/ 64,900.00
5	10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	S/ 40,500.00

Quinto. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.

Antes de determinar el puntaje final, se verifica que los postores que han presentado como parte de su oferta el Anexo N° 10 de las bases integradas, para solicitar bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. Por tanto, conforme lo establece las bases integradas, antes de efectuar la asignación de la bonificación, se procederá a verificar la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>. Como resultado de la verificación en dicha página web, se evidencia lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL PUNTAJE	acreditadas en el REMYPE	MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE + BONIF.
			PRECIO MAX 100 PTOS				
1	10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	100	100	SI	5	105
2	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	97.40	97.40	SI	4.87	102.27
3	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	75.00	75.00	SI	3.75	78.75
4	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	64.06	64.06	SI	3.20	67.27
5	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	62.40	62.40	SI	3.12	65.52

Sexto. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	10433896101	MANYARI QUISPE PATRICIA	PRIMERO
2	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	SEGUNDO
3	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	TERCERO
4	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	CUARTO
5	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	QUINTO

Séptimo. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 40,500.00 (cuarenta mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,520.00 (Once mil quinientos veinte con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de muebles y mobiliario en general</p>	
1	MANYARI QUISPE PATRICIA	Si Acredita	CALIFICA
2	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	Si Acredita	CALIFICA

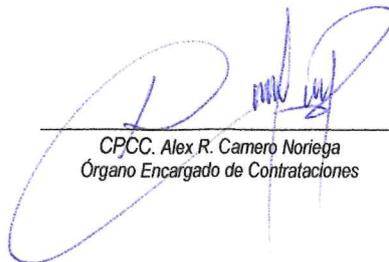
Octavo. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de Evaluación y Calificación, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 74 Y 75 DEL Reglamento, el representante del Órgano Encargado de Contrataciones otorga la **BUENA PRO**, al postor: "**MANYARI QUISPE PATRICIA**" con RUC: 10433896101 por el monto de S/. 40,500.00 (Cuarenta mil Quinientos con 00/100 Soles), del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 249-2024-GR CUSCO – Primera Convocatoria para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR (CARPETAS Y SILLAS) PARA LA META: (0049) MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 50718 DE LA COMUNIDAD DE AUSARAY CCATCA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"

META 0049: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 50718 DE LA COMUNIDAD DE AUSARAY CCATCA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

El representante del Órgano Encargado de Contrataciones, a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 13:00 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

El Órgano Encargado de Contrataciones


CPCC. Alex R. Camero Noriega
Órgano Encargado de Contrataciones